

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Delegaciones de competencias resueltas por la alcaldía

Mediante Decreto 2026-71, de fecha 1 de abril de 2026, el alcalde ha resuelto delegar expresamente en la concejala, Laura Fernández Fernández, las funciones que permite la legislación desde el 7 de abril, hasta su efectiva reincorporación.

Lo que se pone en general conocimiento y surta los efectos oportunos.

Amurrio, 1 de abril de 2026

El Alcalde

TXERRA MOLINUEVO LAÑA